

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS  
IX DIRECCIÓN REGIONAL TEMUCO  
UNIDAD DE VILLARRICA  
77315800395**

**ELIA FIDELINA PACHECO PAVEZ  
8.216.960-1  
LOS CASTANOS #1215 VILLARRICA**

**DEROGACION TOTAL DE RESOLUCION QUE AUTORIZO  
VALES EN REEMPLAZO DE BOLETAS POR MEDIO DE  
MAQUINAS REGISTRADORAS**

**VILLARRICA, 27/07/2015**

**RES. EX. N° 77315047971 /**

**VISTOS: .**

La solicitud de fecha 22/07/2015 del contribuyente RUT.8.216.960-1, con domicilio para estos efectos en calle LOS CASTAÑOS N°1215 de VILLARRICA en la que pide DEROGACION TOTAL Resolución N°4878 del 31/07/1990 que autorizó el uso de la máquina registradora para la emisión de boletas por medio de Máquina registradora, indicada precedentemente:

| MARCA | MODELO    | NUMERO    | CAJA | N°FISCAL |
|-------|-----------|-----------|------|----------|
| TEC   | MA-205-20 | 9P-102281 | 01   | 1532     |

Las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el Art. 6, letra B, N° 5 del Código Tributario, Art. 56, inciso segundo, del D.L. 825 de 1974 y la Res N° 1813 del 28 de Agosto de 1981 sobre delegación de facultades del Director Regional.

**CONSIDERANDO: .**

1º) Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentales y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional, Unidad de Villarrica, y además cumple los requisitos y exigencias señalados en el 5.4 de la Res. N° Ex 2290 DEL 11/07/88 de la Dirección Nacional.-

**SE RESUELVE: .**

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJESE SIN EFECTO EN FORMA TOTAL, la autorización para uso exclusivo de emisión de vales en reemplazo de boletas , por medio de máquinas registradoras individualizada en la parte expositiva de esta Resolución, concedida por las resoluciones indicadas en nómina emitidas por la Unidad SII de Villarrica.-. El funcionario del Servicio de Impuestos Internos deberá retirar los sellos de las Máquinas Registradoras autorizadas dejando constancia en el Libro de Compraventa.

.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

CARLOS CASAS DEL VALLE ROSALES  
JEFE UNIDAD DE VILLARRICA (S)

Distribución

ELIA FIDELINA PACHECO PAVEZ  
UNIDAD VILLARRICA